	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	RESOLUCION No 092 DE 2021 (Noviembre 19)	Versión: 02

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA PARA EL PERIODO 2022-2025.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 272 de la Constitución Política, el artículo 5° de la Ley 1904 de 2018, la Resolución No. 0728 de 2019 expedida por la Contraloría General de la República y demás normas concordantes,


CONSIDERANDO

1. Que mediante Resoluciones Nos. 056, 057, 069, 070, 085 de 2021, se convocó y reglamento la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2022-2025.
2. Que conforme el cronograma la prueba de conocimiento se realizó el día 31 de octubre de 2021.
3. Que mediante Resolución No. 082 de 2021, se publicó en la página web del Concejo Distrital de Barrancabermeja, los resultados de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2022-2025 remitidos por la Universidad del Atlántico.
4. Que conforme el cronograma la etapa de reclamaciones contra la prueba de conocimientos dentro del proceso de selección tuvo lugar los días 12 y 16 de noviembre de 2021.
5. Que las reclamaciones presentadas contra los resultados de la prueba de conocimientos fueron remitidas a la Universidad del Atlántico, con el objeto de que fueran resueltas en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública.
6. Que habiéndose agotado la etapa de reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos por parte de la Universidad del Atlántico, se hace necesario que la Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja publique los resultados definitivos de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja periodo 2022-2025, de acuerdo con los resultados entregados por la Universidad del Atlántico, tal como lo prevé el cronograma de la convocatoria.

Que, en virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Barrancabermeja.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento de las Resoluciones Nos. 056, 057, 069, 070, 085 de 2021, por medio de las cuales se convocó y reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2022-

	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	RESOLUCION No 092 DE 2021 (Noviembre 19)	Versión: 02

2025, y de acuerdo con el cronograma establecido, publíquense los resultados definitivos de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Contralor (a) Distrital de Barrancabermeja para el periodo 2022-2025, según el informe presentado por la Universidad del Atlántico:

IDENTIFICACIÓN	# PREGUNTAS BUENAS	# PREGUNTAS MALAS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 60%
63464550	88	12	52,8
1098675376	94	6	56,4
79249921	72	28	43,2
79443654	63	37	37,8
1098602749	70	30	42
1096188936	68	32	40,8
1039686063	66	34	39,6
60253169	61	39	36,6
91423095	64	36	38,4
60260985	58	42	34,8
91486206	49	51	29,4
57447997	36	64	21,6
13853798	42	58	25,2
1098714170	55	45	33
80826622	50	50	30
1098170254	51	49	30,6
19313530	56	44	33,6
63352979	49	51	29,4
91285884	59	41	35,4
13850723	52	48	31,2
91423928	34	66	20,4
79334444	38	62	22,8
72125328	42	58	25,2
79298680	59	41	35,4
91279333	59	41	35,4
91493760	NO SE PRESENTO		
79939354	NO SE PRESENTO		
91296532	NO SE PRESENTO		
63484404	NO SE PRESENTO		
91539191	NO SE PRESENTO		


ARTÍCULO SEGUNDO: Conforme las de las Resoluciones Nos. 056, 057, 069, 070, **085** de 2021, contra los resultados definitivos de la prueba de conocimientos, no procede recurso ni reclamación alguna.

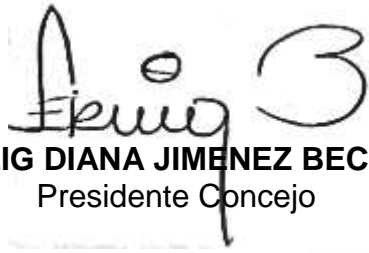
ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN, los resultados definitivos de la prueba de conocimientos, entregados por parte de la Universidad el Atlántico, se publicarán en la página Web del Concejo Distrital de Barrancabermeja, www.concejobarrancabermeja.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja a los diecinueve (19) día del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código: DEP-F-005
	RESOLUCION No 092 DE 2021 (Noviembre 19)	Versión: 02



ERLIG DIANA JIMÉNEZ BECERRA
Presidente Concejo



EDGARDO MOSCOTE PAVA
Primer Vicepresidente



JASER CRUZ GAMBINDO
Segundo Vicepresidente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	ACLARAR S.A.S	Abogado Externo CMB	
Aprobó	Franklin Andrés Núñez Cuellar	Secretario General CMB	